



IV Prueba Circuito Profesionales - Amateurs

6 de septiembre de 2021

REGLAS LOCALES PULA GOLF

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la FBG, son de aplicación las siguientes Reglas Locales:

1-FUERA DE LÍMITES

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura, estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo en este orden.

2.-OBJETOS INTEGRANTES

Todos los muros de piedra y cualquier acumulación de piedras que no sean Objeto de Límites, incluyendo los de contención artificial de las Áreas de Penalización, se consideran Objetos Integrantes del Campo. No hay alivio sin penalidad.

Las bases de cemento de las vallas que definen los fuera de límites se consideran Objetos Integrantes.

3.-OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

La zona ajardinada que se encuentra a la derecha del Hoyo 3 se considera toda ella como una única Obstrucción Inamovible formando parte del camino asfaltado.

4-TERRENO EN REPARACIÓN

Además de los marcados con líneas blancas, se consideran como Terreno en Reparación los siguientes:

Los bunkers y los greens de práctica situados a la izquierda del green del hoyo 18, estando el juego prohibido en estos últimos.

5.-CABLES ELECTRICOS

Cuando la bola del jugador golpea el cable eléctrico o la torre de soporte del mismo del hoyo 10, el golpe se cancela y debe repetirse sin penalidad (Modelo E-11)

6.-COLOCACIÓN DE LA BOLA

La bola se puede colocar en calle a una **distancia máxima de 20 cm.**

Penalidad por incumplimiento de estas Reglas Locales: 2 Golpes

TELEFONO ASISTENCIA: 635 49 10 45